

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICTAZ
S.A. CELEBRADA EL 30 DICIEMBRE DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 día del mes de Diciembre del 2013 a las diez horas en la oficina situada en la Av.Carlos Julio Arosemena, Km. 2.5 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRICTAZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: INTEXCOMSA S.A., debidamente representada por su representante legal FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO , propietaria de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y, la Sra. OLGA MARIA ELJURI ANTON, propietaria de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora , **CRISTINA PAMELA MURILLO PEREZ**. quienes encontrándose presente aceptan la designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General en la que se tratará el punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2012

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría procede a Leer el primer punto del orden del día que dice.

1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2012

El Presidente de la Junta pone en conocimiento el resultado del Ejercicio Económico del año 2012 junto con los anexos correspondientes a los principales Estados Financieros como son el Estado de Resultados Integral y el Estado de Situación Financiera.

La Junta luego de revisar los documentos presentados de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, aprobando todos los saldos de las cuentas contables como son activo, pasivos, ingresos y gastos.

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

La Junta una vez aprobado los Estados Financieros del año 2012 decide aprobar el Informe del Representante legal señor **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO** y del Comisario señora **CAROLINA RODRIGUEZ JIMENEZ**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho A lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.


FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REP. LEGAL, INTEXCOMSA S.A.
ACCIONISTA


OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTON
ACCIONISTA


CRISTINA PAMELA MURILLO PEREZ.
SECRETARIA AD -HOC DE LA JUNTA

